

INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Código de Pliego: 220



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Lima, diciembre de 2023

Presidente del IPEN

Mario César Mallaupoma Gutiérrez

Gerente General

Miriam Alegría Zevallos

Comisión de Planeamiento Estratégico

- | | |
|---|---|
| 1. Presidente del IPEN
Mario César Mallaupoma Gutiérrez | 6. Director de Producción (e)
Gerardo Santos Lazaro Moreyra |
| 2. Gerente General
Miriam Alegría Zevallos | 7. Director de Servicios
Segundo José Ysmael Paez Apolinario |
| 3. Secretaria General (e)
Miriam Alegría Zevallos | 8. Director de Transferencia Tecnológica
Pablo Melitón Arias Pérez |
| 4. Directora de Planeamiento y Presupuesto
Gladis Cruz Poma | 9. Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional
Marco Artemio Munive Sánchez |
| 5. Director de Investigación y Desarrollo
Juan Carlos Agapito Panta | 10. Directora de Administración
Bettsy Liset Madueño Avalos |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	3
2.1. Base legal.....	3
2.2. Competencia del IPEN	4
2.3. Estructura Orgánica.....	5
III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
3.1. Prioridades de política institucional	5
IV. MISIÓN Y VISIÓN	6
V. RUTA ESTRATÉGICA	6
5.1. Plan Estratégico Institucional y su articulación a Planes Nacionales	6
VI. PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTO MODIFICADO 2023	10
VII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO	15
7.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	15
7.2. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	15
7.3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	16
7.4. DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	20
7.5. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.....	21
VIII. ANEXO B5 - CEPLAN	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales.....	8
Tabla 2: Estructura Programática Funcional 2023	10
Tabla 3: Modificaciones del Centro de Costo Órgano de Control Institucional	15
Tabla 4: Modificaciones del Centro de Costo Unidad de Racionalización	15
Tabla 5: Modificaciones del Centro de Costo Unidad de Logística	16
Tabla 6: Modificación del Centro de Costo Subdirección de Gestión de la Tecnología	20
Tabla 7: Modificación del Centro de Costo Subdirección de operación de la Planta de Producción	21

I. PRESENTACIÓN

Las aplicaciones de la Ciencia y Tecnología nuclear han reportado grandes beneficios para la humanidad, especialmente en campos como la salud, la industria, la agricultura, la protección del ambiente y el acceso al agua y a la energía eléctrica limpia, segura y económica.

En el Perú, dichas aplicaciones se utilizan en diferentes sectores de la actividad económica, productiva y de servicios, gracias a la especialización de profesionales, la infraestructura y el equipamiento disponibles. En el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) la producción de radioisótopos, radiofármacos y servicios tecnológicos, así como la protección radiológica, en apoyo de los diversos campos productivos y de servicios, son los quehaceres principales, además de la capacitación y la transferencia tecnológica. Adicionalmente, para los diversos sectores que aplican la ciencia y tecnología nuclear, el IPEN cumple el rol de Autoridad Nacional responsable de normar y controlar su uso, protegiendo a la población y al medio ambiente.

En ese sentido, el IPEN cuenta con el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°D000210-2022-IPEN-PRES, de fecha 28 de diciembre de 2022, el cual contiene actividades operativas con metas de cantidad de producción de bienes y servicios, que permiten articular el presupuesto y programas presupuestales¹ con el planeamiento, de modo que el presupuesto se dirija a cerrar brechas de acceso a servicios, priorizadas en el planeamiento; ello con el objetivo de consolidar la misión y la visión institucional.

El referido POI contiene las acciones que realizan las Unidades Orgánicas del IPEN, las mismas que se vinculan a los y a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y consecuentemente a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en función de las Políticas Institucionales establecidas por la Alta Dirección de la Entidad.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus funciones establecidas en el literal a), artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones de Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado con Decreto Supremo N°062-2005-EM, es la encargada de coordinar las acciones necesarias para la formulación y evaluación de los planes estratégicos, programático y operativo de la institución de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

En ese contexto, se presenta el “Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado” al 30 de noviembre de 2023, cuya metodología de trabajo es la establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con R.P. de Consejo Directivo N°33-2017-CEPLAN/PCD, y modificada por R. P. de Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PCD; así como en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023-CEPLAN/PCD; en las que se establece la metodología de trabajo, de acuerdo a la cual el POI anual en ejecución se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Asimismo, se indica que, dependiendo de la magnitud del cambio en el POI, puede ser requerida la modificación del PEI, debiendo estar ello sustentado en el informe de evaluación de implementación anual, siendo esta una de las conclusiones principales del informe de evaluación institucional del primer semestre 2023 del IPEN².

II. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1. Base legal

- ✓ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo aprobada por Decreto Ley N° 29158.
- ✓ Decreto Ley N°21875 (05-07-77), expide la Ley Orgánica del Instituto Peruano de Energía Nuclear.
- ✓ Decreto Ley N°23112 (09-07-80), aprueba la Ley de Minerales Radiactivos y se modifica el Inciso e) del Artículo 6° del Decreto Ley N° 21875.

¹ Cabe precisar que, a partir del año 2016, el IPEN incorporó en sus actividades el Programa Presupuestal 137 “Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación y Transferencia Tecnológica”.

² Ver informe de evaluación institucional correspondientes al primer semestre del año 2023. Enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5212115/Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20institucional%20semestral%20I%20Sem%202023%20-%20Anexos.pdf?v=1696048025>

- ✓ Ley N°27757: Ley de prohibición de la importación de bienes, maquinaria y equipos usados que utilicen fuentes radiactivas.
- ✓ Ley N°28028 (17-07-03), Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, cuya autoridad competente para aplicar lo dispuesto es el IPEN, en adelante la Autoridad Nacional.
- ✓ Resolución Suprema N°062-2005-EM (16-12-2005) aprueba La Actual “Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IPEN”.
- ✓ Decreto Supremo N°039-2008-EM (19.07.08), que aprueba el Reglamento de la Ley N°28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante.
- ✓ Resolución de Presidencia N°304-09-IPEN/PRES, del 30 de diciembre de 2009, aprueba el Manual de Organización y Funciones del IPEN, modificado por R.P. 085-14-IPEN/PRES (22.04.2014).
- ✓ Decreto Supremo N°009-97-EM (20-05-1997), aprueba del Reglamento de Seguridad Radiológica.
- ✓ Decreto Supremo N°014-2002-EM (22-04-2002), aprueba el Reglamento de Protección Física de los Materiales e Instalaciones Nucleares.
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con R.P. de Consejo Directivo N°33-2017-CEPLAN/PCD, y modificada por R. P. de Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PCD.
- ✓ Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

2.2. Competencia del IPEN³

El Instituto Peruano de Energía Nuclear es el Organismo Público Descentralizado del Sector Energía y Minas encargado de promover, asesorar, coordinar, controlar, representar y organizar las acciones para el desarrollo de la ciencia y tecnología nuclear y sus aplicaciones en el país, de acuerdo con la política del Sector.

En ese sentido, las principales funciones de la Entidad son las siguientes:

- a) Planificar, promover y desarrollar la infraestructura científica y tecnológica necesaria para la aplicación de la energía nuclear y las áreas afines.
- b) Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y supervisar las investigaciones científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de la energía nuclear.
- c) Promover el uso y las aplicaciones de la tecnología nuclear y afines, en los sectores productivos y de servicios.
- d) Regular, autorizar, controlar y fiscalizar el uso de fuentes de radiación ionizante relativos a seguridad radiológica y nuclear, protección física, salvaguardias y transportes de los materiales radiactivos y nucleares en el territorio nacional.
- e) Promover, coordinar, difundir y participar en las actividades y eventos relacionados con las investigaciones científicas y el desarrollo tecnológico dentro y fuera del país.
- f) Producir y comerciales bienes y servicios resultantes de las investigaciones y de las aplicaciones de la tecnología nuclear y las áreas afines.
- g) Promover, organizar y conducir programas de capacitación y de transferencia tecnológica.
- h) Participar en eventos y reuniones relacionadas con la energía nuclear y las radiaciones ionizantes.
- i) Promover y gestionar la cooperación técnica con el organismo internacional de energía atómica y otras fuentes de cooperación similares.
- j) Participar en la representación del país antes los organismos internacionales en los asuntos relacionados con los fines institucionales.
- k) Asesorar al sector a las entidades públicas y privadas en asuntos relacionados con la energía nuclear.
- l) Las demás funciones que se le asignen en el ámbito de su competencia.

³ De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Decreto Supremo N°062-2005-EM

2.3. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del IPEN, esta normada por Decreto Supremo N°062-2005-EM, del 16 de diciembre de 2005 que aprueba la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF.



III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Desarrollar sus actividades bajo los principios establecidos en el Código de Ética de la Función Pública y los códigos de conducta y convenciones internacionales sobre el uso seguro de la tecnología nuclear, teniendo como lineamientos de política institucional:

- Combatir la corrupción en todas sus formas y en todos los niveles.
- Asegurar la transparencia en todos los actos y procesos.
- Fortalecer nuestras capacidades para atender las necesidades de la población mediante la aplicación de la tecnología nuclear.
- Fomentar la transferencia tecnológica para asegurar la competitividad del país.
- Gestionar la meritocracia y la excelencia profesional, que garanticen servicios y productos de calidad a los usuarios finales.
- Promover la igualdad y la no discriminación de cualquier tipo.

3.1. Prioridades de política institucional

La Política Institucional, considerando el importante potencial y beneficios que tiene la ciencia y tecnología nuclear en favor de los diversos sectores económicos del país, tiene por prioridad orientar los productos, servicios y proyectos que genera el IPEN en los siguientes sectores:

- Medio Ambiente
- Nutrición y alimentación
- Salud
- Hidrocarburos
- Agricultura
- Patrimonio cultural

En ese sentido, se viene orientando las prestaciones de servicios tecnológicos hacia los sectores antes mencionados, así como de los proyectos de Investigación, inversiones y proyectos de Cooperación Técnica Nacional y Regional relacionado con el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA.

Los sectores antes mencionados están orientados a los Objetivos del Sector Energía y Minas a través del Objetivo Estratégico denominado “Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Energía y Minas” considerado en el PESEM, el mismo que coadyuva a otros Objetivos como el de “Vinculación con el Desarrollo Territorial por parte de los actores del Sector Energía y Minas”, entre otros.

Se resalta que a la fecha se viene promoviendo proyectos relevantes como la instalación de Plantas de Irradiación para conservación de alimentos que serán ubicados en regiones del país, así como de la programación de capacitaciones a preparar a profesionales para dar un buen uso y beneficios de la tecnología nuclear, entre otros.

IV. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: “Aplicar, investigar, promover y regular la ciencia y tecnología nuclear en beneficio de la población de manera segura, eficiente y eficaz.”

La misión ha sido definida de acuerdo a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PCD y teniendo en cuenta las funciones sustantivas para el IPEN establecidas en el artículo 2° del Decreto Ley N°21875, Ley Orgánica del IPEN.

Visión: La Visión que asume el IPEN, es la del Sector Energía y Minas:

“Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado”.

V. RUTA ESTRATÉGICA

5.1. Plan Estratégico Institucional y su articulación a Planes Nacionales

El instrumento de gestión que orienta el accionar del IPEN al logro de objetivos establecidos en la política institucional, es el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado de la Entidad, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°080-2023-IPEN-PRES, el cual consta de seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales y veintitrés (23) Acciones Estratégicas Institucionales. Al respecto, cabe mencionar que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para el logro de objetivos en el periodo indicado, a través de iniciativas diseñadas para contribuir al bienestar de la población usuaria de bienes y servicios que ofrece la Entidad.

Asimismo, se precisa que las Acciones y Objetivos del Plan Estratégico Institucional se articulan al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2025 ampliado del Sector de Energía y Minas, actualizado con R.M. N°163-2020-MINEM/DM⁴; así como a los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, aprobado mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM.

Los Objetivos Estratégicos del IPEN considerados en el PEI 2020–2026 ampliado, son los siguientes:

⁴ Con Resolución Ministerial N°154-2023-MINEM/DM se aprobó el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2024 - 2030 del Sector Energía y Minas. Una vez aprobado el nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, se actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y se comunicará al CEPLAN.

- OEI 01. Mejorar la calidad de la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología nuclear, para su aplicación en beneficio de la sociedad.
- OEI 02. Mejorar la gestión de transferencia de la tecnología nuclear a los sectores productivos, de servicios y a la comunidad académica.
- OEI 03. Incrementar el nivel de seguridad radiológica y la prevención de emergencias radiológicas en el país.
- OEI 04. Incrementar el nivel de producción de radioisótopos y servicios tecnológicos nucleares en beneficio de los sectores económicos
- OEI 05. Fortalecer la gestión institucional.
- OEI 06. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el IPEN.

Además de lo indicado, cabe precisar que las acciones del IPEN contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales a través de las siguientes Acciones Estratégicas Sectoriales:

- AES 1.5. Incrementar la utilización de las aplicaciones nucleares en los sectores productivos, servicios e investigación del país – OES 01. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero- Energético.
- AES 2.4. Impulsar las aplicaciones de energía nuclear para la conservación del medio ambiente – OES 02. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero- energéticas.
- AES 3.4. Desarrollar, promover y aplicar la ciencia y tecnología nuclear en beneficio de la salud poblacional – OES 03. Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético.
- AES 4.1. Modernizar la gestión sectorial - OES 04. Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético.

En ese sentido, las actividades del IPEN se asocian a los siguientes ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno:

Código	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Vinculación Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial – DS N°042-2023-PCM
OEI 01.	Mejorar la calidad de la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología nuclear, para su aplicación en beneficio de la sociedad.	Eje 4: Reactivación económica Lineamiento 4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva.
OEI 02.	Mejorar la gestión de transferencia de la tecnología nuclear a los sectores productivos, de servicios y a la comunidad académica.	Eje 3: protección social para el desarrollo Lineamiento 3.6 Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
OEI 03.	Incrementar el nivel de seguridad radiológica y la prevención de emergencias radiológicas en el país.	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional Lineamiento 6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país.
OEI 04.	Incrementar el nivel de producción de radioisótopos y servicios tecnológicos nucleares en beneficio de los sectores económicos.	Eje 3: protección social para el desarrollo Lineamiento 3.6 Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
OEI 05.	Fortalecer la gestión institucional	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional Lineamiento 6.1. Acelerar la implementación del Servicio Civil Meritocrático, con procesos transparente y evaluación constante. Lineamiento 6.2. Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.
OEI 06.	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el IPEN	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional Lineamiento 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.

En consideración de lo indicado, la ruta estratégica determina la priorización de los objetivos estratégicos institucionales con su respectiva secuencia lógica de acciones estratégicas.

Tabla 1: Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Prioridad	Código	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Vinculación Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial DS N°042-2023-PCM	Prioridad	Código	Denominación de la Acción Estratégica Institucional - AEI	Vinculación Política General de Gobierno	Responsable
1	OEI 02.	Mejorar la gestión de transferencia de la tecnología nuclear a los sectores productivos, de servicios y a la comunidad académica.	Eje 3: protección social para el desarrollo Lineamiento 3.6 Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	1	AEI 02.01.	Técnicas y métodos de tecnología nuclear transferidos en los sectores productivos, de servicios y a la comunidad académica.	Eje 3 Lineamiento 3.6	TTEC
				2	AEI 02.02.	Programa de capacitación en tecnología nuclear implementado para la población.	Eje 3 Lineamiento 3.6	TTEC
2	OEI 01.	Mejorar la calidad de la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología nuclear, para su aplicación en beneficio de la sociedad.	Eje 4: Reactivación económica Lineamiento 4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva.	1	AEI 01.01.	Proyectos de I+D+i ejecutados eficientemente con entidades colaborativas o asociativas.	Eje 4 Lineamiento 4.10	INDE
				2	AEI 01.02.	Artículos científicos publicados oportunamente para la comunidad científica - académica y tomadores de decisiones.	Eje 4 Lineamiento 4.10	INDE
				3	AEI 01.03.	Patentes aceptadas para el beneficio de la población.	Eje 4 Lineamiento 4.10	INDE
3	OEI 04.	Incrementar el nivel de producción de radioisótopos y servicios tecnológicos nucleares en beneficio de los sectores económicos.	Eje 3: protección social para el desarrollo Lineamiento 3.6 Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	1	AEI 04.03.	Servicios Tecnológicos Nucleares atendidos oportunamente a los sectores productivos y de servicios.	Eje 3 Lineamiento 3.6	SERV
				2	AEI 04.01.	Radioisótopos y Radiofármacos entregados oportunamente a los centros de medicina nuclear.	Eje 3 Lineamiento 3.6	PROD
				3	AEI 04.02.	Radiofármacos diversificados en beneficio de la población.	Eje 3 Lineamiento 3.6	PROD
4	OEI 03.	Incrementar el nivel de seguridad radiológica y la prevención de emergencias radiológicas en el país.	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional Lineamiento 6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país.	1	AEI 03.04.	Programa de vigilancia de la radiactividad ambiental oportuno en el país.	Eje 6 Lineamiento 6.3	SERV
				2	AEI 03.03.	Servicio para la prevención y/o respuesta a emergencia radiológica y nuclear oportuna en el país.	Eje 6 Lineamiento 6.3	SERV
				3	AEI 03.01.	Inspecciones a instalaciones radiactivas y nucleares para ampliar la cobertura en el país.	Eje 6 Lineamiento 6.3	OTAN
				4	AEI 03.05.	Autorizaciones emitidas oportunamente a usuarios de fuentes de radiación ionizante en el país.	Eje 6 Lineamiento 6.3	OTAN
				5	AEI 03.02.	Proyectos de normas de seguridad apropiados para el uso seguro de las fuentes de radiación ionizante en el país.	Eje 6 Lineamiento 6.3	OTAN

Prioridad	Código	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Vinculación Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial DS N°042-2023-PCM	Prioridad	Código	Denominación de la Acción Estratégica Institucional - AEI	Vinculación Política General de Gobierno	Responsable
5	OEI 05.	Fortalecer la gestión institucional	<p>Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional</p> <p>Lineamiento 6.1. Acelerar la implementación del Servicio Civil Meritocrático, con procesos transparente y evaluación constante.</p> <p>Lineamiento 6.2. Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.</p>	1	AEI 05.06.	Sistemas administrativos fortalecidos para la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.1 Lineamiento 6.2	PLPR
				2	AEI 05.07.	Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear implementado adecuadamente en la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.1	TTEC
				3	AEI 05.05.	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones convencionales adecuado y oportuno en la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.2	ADMI
				4	AEI 05.04.	Inversiones ejecutadas para fortalecer las capacidades de la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.2	ADMI
				5	AEI 05.03.	Tics implementados adecuadamente para fortalecer los servicios de la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.2	TTEC
				6	AEI 05.02.	Cultura de seguridad integral fortalecida en la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.2	SEGE
				7	AEI 05.01.	Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) renovada en el tiempo para la entidad.	Eje 6 Lineamiento 6.2	PROD
				8	AEI 05.08.	Laboratorios de ensayos y calibración acreditados eficientemente para los sectores productivos y de servicios.	Eje 6 Lineamiento 6.2	INDE
6	OEI 06.	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el IPEN	<p>Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional</p> <p>Lineamiento 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.</p>	1	AEI 06.01.	Programa de prevención y respuesta de riesgo de desastres implementado adecuadamente en la entidad	Eje 6 Lineamiento 6.7	SEGE
				2	AEI 06.02.	Programa de continuidad operativa actualizado en la entidad	Eje 6 Lineamiento 6.7	SEGE

Fuente: IPEN

VI. PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTO MODIFICADO 2023

El Presupuesto Institucional 2023 se sustenta en el POI modificado al mes de noviembre del presente año y corresponde a la cuantificación de los recursos presupuestales para el desarrollo de las Actividades Operativas de cada Centro de Costo, enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

En las siguientes tablas se presenta la Estructura Funcional Programática de la Entidad, en la que se muestra la distribución del presupuesto a nivel de metas y por fuente de financiamiento; asimismo, se presentan las metas físicas esperadas para el año 2023.

Tabla 2: Estructura Programática Funcional 2023

ESTRUCTURA PROGRAMATICA FUNCIONAL 2023														
SECTOR	16 ENERGIA Y MINAS	UNIDAD EJECUTORA	001 INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR											
PLIEGO	220 INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	S.I.A.F	188 INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR											
CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS: PROGRAMAS PRESUPUESTALES										2,008,879	2,252,976	25,500	2,278,476	
PROGRAMA PRESUPUESTO: 0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA														
PRODUCTO / PROYECTO: 3.000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA														
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 005625	INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	12 ENERGÍA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0016 INVESTIGACIÓN APLICADA	0001	INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	17	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2,008,879	2,252,976	25,500	2,278,476	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
									2,008,879	2,252,976	25,500	2,278,476		
CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS: ACCIONES CENTRALES										12,947,792	13,717,237	0	13,717,237	
PROGRAMA PRESUPUESTO: 9001 ACCIONES CENTRALES														
PRODUCTO / PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO														
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	0002	DIRECCIÓN Y GESTIÓN	ACCIÓN	49	GERENTE GENERAL	1,224,623	1,455,766		1,455,766	GERENTE GENERAL
					0003	PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA	ACCIÓN	51	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,898,675	1,441,703		1,441,703	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
					0004	ASESORÍA JURÍDICA	EXPEDIENTE RESUELTO	414	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	829,493	1,101,098		1,101,098	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
					0005	DEFENSA , SEGURIDAD FÍSICA E IMAGEN INSTITUCIONAL	DIVULGACION REALIZADA	110	DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL	1,617,494	1,778,422		1,778,422	DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
									5,570,285	5,776,989	0	5,776,989		
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0006	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	DOCUMENTO	11	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	65,418	11,839		11,839	JEFE DE RECURSOS HUMANOS
					0007	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACCIÓN	160	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	7,062,082	7,643,308		7,643,308	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
					0008	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRESENCIAL Y REMOTO A NIVEL INSTITUCIONAL	ACCIÓN	12	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	250,007	285,101		285,101	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									7,377,507	7,940,248	0	7,940,248		

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											27,007,746	26,183,804	5,506,714	31,690,518
PROGRAMA PRESUPUESTO: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
PRODUCTO / PROYECTO: 2.2252487 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO NUCLEAR RACSO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA														
OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
4 000068	MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PRIMARIAS	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0009	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ACCIÓN	4	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	3,289,586	150,038	150,038	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
										3,289,586	150,038	0	150,038	
PRODUCTO / PROYECTO: 2.507965 ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA														
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	12 ENERGÍA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0016 INVESTIGACIÓN APLICADA	0010	ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	ACCIÓN	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1,350,100	980,631	980,631	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
										1,350,100	980,631	0	980,631	
PRODUCTO / PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO														
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 000817	GENERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0011	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA	2	SUB-DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	2,090,275	1,843,540	1,843,540	SUB-DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	
					0012	CAPACITACIÓN, INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PARTICIPANTE CERTIFICADO	2420	SUB-DIRECTOR DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	533,973	414,119	414,119	SUB-DIRECTOR DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
										2,624,248	2,257,659	0	2,257,659	
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	24 PREVISIÓN SOCIAL	052 PREVISIÓN SOCIAL	0116 SISTEMAS DE PENSIONES	0013	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	DOCUMENTO	15	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1,806,526	1,827,526	1,827,526	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
										1,806,526	1,827,526	0	1,827,526	
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 000996	OPERACIONES DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIACTIVAS	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0014	OPERACIÓN DE REACTORES	HORAS	976	SUB-DIRECTOR DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	4,310,306	4,068,332	4,068,332	SUB-DIRECTOR DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	
					0015	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIACTIVAS	INTERVENCIÓN	2,195	SUB-DIRECTORES DE PRODUCCIÓN	3,039,485	2,808,934	2,808,934	SUB-DIRECTORES DE PRODUCCIÓN	
					0016	PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS	BECQUERELIO	24,810	SUB-DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	3,336,338	3,473,932	49,896	3,523,828	SUB-DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN
										10,686,129	10,351,198	49,896	10,401,094	
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
5 001144	REGULACIÓN NACIONAL DE APLICACIONES NUCLEARES	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0017	AUTORIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN	4480	DIRECTOR DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL	2,531,265	2,327,284	2,327,284	DIRECTOR DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL	
										2,531,265	2,327,284	0	2,327,284	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META
5 001167	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0018	SERVICIO TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO	APLICACIONES NUCLEARES	565	SUB-DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1,939,606	2,109,030	2,109,030	SUB-DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS
					0019	GESTIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y AMBIENTAL	CONTROL RADIOLÓGICO	526	SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD RADIOLOGICA	2,780,286	2,671,421	2,671,421	SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD RADIOLOGICA
									4,719,892	4,780,451	0	4,780,451	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.566183 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS), CROMATÓGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0020	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS), CROMATÓGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	2	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		3,094,957	3,094,957	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									0	0	3,094,957	3,094,957	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.383912 CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA HUARANGAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META
6 000001	EXPEDIENTE TÉCNICO	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0021	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		214,201	214,201	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									0	0	214,201	214,201	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.383932 CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA ZONA INDUSTRIAL II DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO PIURA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META
6 000001	EXPEDIENTE TÉCNICO	12 ENERGÍA	028 ENERGÍA ELÉCTRICA	0055 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0022	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		401,627	401,627	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									0	0	401,627	401,627	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.470793 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000001	EXPEDIENTE TÉCNICO	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0023	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	ACCIÓN	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		82,735	967,732	1,050,467	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									0	82,735	967,732	1,050,467		

PRODUCTO / PROYECTO: 2.553389 ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL (TOC); EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0024	ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE CARBONO ORGANICO TOTAL (TOC); EN LA PLANTA DE PRODUCCION DE RADIOISOTOPOS Y RADIOFARMACOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	EQUIPO	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		274,660	274,660	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
									0	274,660	274,660	274,660	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.474076 ADQUISICION DE CAMARAS DE IONIZACION; EN EL (LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	12 ENERGIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016 INVESTIGACION APLICADA	0025	ADQUISICION DE CAMARAS DE IONIZACION; EN EL (LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	UNIDAD	2	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		5,513	5,513	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	0	5,513	5,513	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.519328 RENOVACION DE SISTEMA DE VENTILACION DE CENTRO NUCLEAR; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0026	RENOVACION DE SISTEMA DE VENTILACION DE CENTRO NUCLEAR; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	UNIDAD	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		498,128	498,128	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	0	498,128	498,128	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.2252487 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL CENTRO NUCLEAR RACSO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000053	CONTROL CONCURRENTE	12 ENERGIA	028 ENERGIA ELÉCTRICA	0055 GENERACION DE ENERGIA ELÉCTRICA	0027	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		223,352	223,352	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	223,352	0	223,352	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.485594 RENOVACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS; EN EL(LA) PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
4 000123	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0028	RENOVACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS; EN EL(LA) PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	ACCION	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACION			0	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	0	0	0	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.614327 ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0009 SOPORTE TECNOLÓGICO	0029	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA, LIMA	UNIDAD	17	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		2,312,326	2,312,326	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	2,312,326	0	2,312,326	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.611578 ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN LA DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0030	ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN LA DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	UNIDAD	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		590,604	590,604	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	
										0	590,604	0	590,604	

PRODUCTO / PROYECTO: 2.612246 ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA

										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO				
ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL		META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COORDINADOR DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	COORDINADOR DE META	
6 000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0010 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	0031	ADQUISICION DE IMPRESORA 3D: EN LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA	UNIDAD	1	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		300,000		300,000	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
										300,000	0	300,000		
TOTAL										41,964,417	42,154,017	5,532,214	47,686,231	

VII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del IPEN, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°D000210-2022-IPEN-PRES, de fecha 28 de diciembre de 2022, ha presentado cambios en la programación de metas físicas de la Actividades Operativas (AO), asimismo, se han incorporado nuevas AO e Inversiones, como resultado de cambios en el entorno de la Entidad, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas, entre otros; cambios que, en todos los casos contribuyen con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

De lo indicado, se detallan las modificaciones reportadas en metas físicas por Centro de Costo:

7.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Se realizaron modificaciones en las metas de las tareas de la actividad operativa, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3: Modificaciones del Centro de Costo Órgano de Control Institucional

Nº	TAREA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			Actual	Modificado
1	Solicitar información a las áreas respectivas	Informe	3	1
2	Ejecutar acciones (Acción simultánea, orientación de oficio, visita de control y otros)	Informe	3	1
3	Emitir informe o memorándum de servicios según el caso	Informe	3	1

Sustento de modificación:

La modificación en la meta anual responde a la modificación de la Directiva N° 010-2022-CG/GMPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 346-2023-CG de 26 de setiembre de 2023.

En la referida Directiva, la Subgerencia de Control del Sector Productivo y Trabajo de la Contraloría General de la República, establece la distribución de acciones de control simultáneo que se deben realizar en las Entidades, correspondiendo al IPEN realizar solo una (01) en el año.

7.2. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Unidad de Racionalización

Tabla 4: Modificaciones del Centro de Costo Unidad de Racionalización

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			Actual	Modificado
1	Conducción de la implementación de la Gestión por Procesos	Implementación de la mejora de procesos	2	1

Sustento de modificación:

Al 2023 se programó la implementación de la mejora de dos (02) procesos, los cuales formaban parte de los procesos de OTAN (04 en total); sin embargo, por disposición de la Alta Dirección, en octubre del presente año se iniciaron los trabajos para la actualización del Mapa de Procesos del IPEN, el mismo que incluye mejoras en los procesos estratégicos, operativos y de soporte de toda la Entidad, incluido OTAN, que serán implementados en el Ejercicio Fiscal 2024.

En ese sentido, la meta se redujo a una (01), y se obtendrá como resultado un diagnóstico de la situación actual de los procesos estratégicos, operativos y de soporte del IPEN, que se reflejarán en el documento denominado "Mapa de procesos a nivel cero del IPEN". Actualmente se viene realizando el modelamiento de procesos respectivo, que permitirá identificar oportunidades de mejora para el cierre de brechas, simplificación administrativa y generación de valor público.

Para el periodo 2024 se espera contar con un promedio de 06 procesos mejorados, que impactarán directamente en la ciudadanía mediante la generación de valor público.

Con la implementación de la gestión por procesos el IPEN podrá desarrollar sus actividades de una manera más eficiente, con prácticas de mejora continua que permitirá la optimización de recursos.

7.3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Logística

Al año 2023 el Instituto Peruano de Energía Nuclear tiene un presupuesto institucional de apertura para inversiones de S/ 4 639 686.00, destinado al financiamiento del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en el Centro Nuclear RACSO, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima”, de código único de inversiones 2252487; y de la Inversión de tipo IOARR “Adquisición de recinto de fabricación de Ioduro de Sodio I-131 y cabina de bioseguridad blindada, en la Planta de Producción del Instituto peruano de Energía nuclear en la localidad Huarangal, distrito de Carabayllo, provincia Lima, departamento Lima”, de código único de inversiones 2507965.

Posterior a ello, mediante modificaciones presupuestarias se financió el importe de S/ 8 742 483.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, quedando como Presupuesto Institucional Modificado el importe de S/ 10 096 504.00 para las inversiones. Dicho presupuesto fue asignado a un total de diez (10) actividades operativas incorporadas al POI del presente año, de las cuales ocho (08) son inversiones de tipo IOARR y dos (02) son proyectos de inversión.

En el siguiente cuadro se muestran las metas físicas de las inversiones que fueron incorporadas al POI como actividades operativas en el 2023; asimismo, se detalla el presupuesto asignado a dichas inversiones:

Tabla 5: Modificaciones del Centro de Costo Unidad de Logística

INVERSIONES	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	INDICADOR	Programación anual		PIM
		Actual	Modificado	
2553389: ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE CARBONO ORGANICO TOTAL (TOC); EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DE RADIOISOTOPOS Y RADIOFARMACOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	1	274,660
2470793: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Acción	0	1	1,050,467
2383912: CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Expediente técnico	0	1	214,201
2383932: CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA ZONA INDUSTRIAL II DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	Expediente técnico	0	1	401,627
2519328: RENOVACION DE SISTEMA DE VENTILACION DE CENTRO NUCLEAR; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	1	498,128
2474076: ADQUISICION DE CAMARAS DE IONIZACION; EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	2	5,513
2611578: ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	1	590,604
2612246: ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	1	300,000
2614327: ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	5	2,312,326
2566183: ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Unidad	0	3	3,094,957
				8,742,483

A continuación, se detalla información sobre las inversiones incorporadas:

1. ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE CARBONO ORGANICO TOTAL (TOC); EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DE RADIOISOTOPOS Y RADIOFARMACOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones: 2553389

Durante el presente año se continuó con la ejecución de una inversión de Optimización, (tipología de IOARR), de código único 2553389, trabajada con la Planta de Producción de Radiofármacos y Radioisótopos. Dicha inversión es requerida con el objetivo de complementar el proceso productivo de los Componentes para Radiofármacos – CPR. Específicamente el equipo se empleará en la validación de uno de los sistemas de apoyo crítico: el sistema de producción de agua para inyección; en el que interviene en el aseguramiento de la calidad de agua para inyección que se utiliza en la producción de la línea CPR; punto importante para obtener la certificación de las BMP. A la fecha se vienen realizando las gestiones para la adquisición del referido equipo.

2. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones: 2470793

Durante el año 2019 se identificó, en coordinación con la Dirección de Producción del IPEN, una inversión de Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil (AME), (tipología de IOARR), de código único 2470793, aprobada con fecha 27.11.2019. Dicha inversión se financia con recursos de la fuente Donaciones y Transferencias y corresponde a una obra civil complementaria requerida para la mitigación de riesgos ante cualquier peligro de incendio en el Centro Nuclear, ubicado en Huarangal.

Al 2023 se programó la ejecución física de la obra, labor que se viene realizando a la fecha.

3. CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA HUARANGAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
Código único de inversiones: 2383912

Durante el presente año, el IPEN ha trabajado en la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión orientado a la "Creación del servicio de irradiación agroindustrial para el tratamiento post cosecha en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima", de código único 2383912, cuyo estudio de preinversión a nivel de perfil fue viabilizado con fecha 16.07.2018.

A la fecha la Unidad Ejecutora de Inversiones cuenta con contrato suscrito para la elaboración del expediente técnico del proyecto, el cual se estima culminar durante el primer semestre del año 2024.

4. CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA ZONA INDUSTRIAL II DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único de inversiones: 2383932

Durante el presente año, el IPEN ha trabajado en la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión orientado a la "Creación del servicio de irradiación agroindustrial para el tratamiento Post Cosecha Zona Industrial II del Distrito de Paita - Provincia de Paita - Departamento de Piura", de código único 2383932, cuyo estudio de preinversión a nivel de perfil fue viabilizado con fecha 16.07.2018.

A la fecha la Unidad Ejecutora de Inversiones cuenta con contrato suscrito para la elaboración del expediente técnico del proyecto, el cual se estima culminar durante el primer semestre del año 2024.

5. RENOVACION DE SISTEMA DE VENTILACION DE CENTRO NUCLEAR; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones: 2519328

Según manual de protección radiológica es requisito primordial el óptimo funcionamiento y encendido del sistema de ventilación, previo al ingreso del Personal al interior de la Planta de Producción de Radiofármacos y Radioisótopos - PPRR; sin embargo, este tiene más de 30 años de funcionamiento, hecho que ha conllevado a la obsolescencia tecnológica de Equipos y componentes que se refleja en la dificultad de adquirir repuestos y componentes de características iguales y/o similares a las instaladas, en el mercado nacional y extranjero.

Por lo indicado, es requerido modernizar el sistema de ventilación de la PPRR, a fin de continuar operando bajo condiciones radiosanitarias esenciales de seguridad prevista por el diseño de la Instalación. Es primordial y esencial realizar la modernización del sistema, toda vez que es el encargado de garantizar las condiciones de protección radiológica De cada uno de los trabajadores que laboran en el interior de la planta.

6. ADQUISICION DE CAMARAS DE IONIZACION; EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Código único de inversiones: 2474076

Durante el año 2019 se identificó, en coordinación con la Dirección de Producción del IPEN, una inversión de reposición (tipología de IOARR), de código único 2474076, aprobada con fecha 19.12.2019. A la fecha se viene gestionando la entrega de los activos, programados para el segundo semestre de 2023.

Cabe precisar que dicha inversión es de alta relevancia pues las cámaras de ionización compensada son sensores que miden la potencia del Reactor RP-10, es decir, miden la evolución del núcleo de Reactor mientras este se encuentra en funcionamiento. Al respecto, es importante mencionar que una medición errada que indique resultados elevados de potencia del Reactor, sobre los niveles permitidos, ocasionaría un SCRAM o apagado de emergencia, ello como resultado de la lógica de seguridad del Reactor, afectando los niveles y capacidad de funcionamiento del mismo. En dicho contexto, las cámaras de ionización son equipos altamente sensibles que garantizan la seguridad y adecuado funcionamiento del Reactor RP-10; y de no contar con dicho equipamiento el Reactor no podría operar, pues representaría un riesgo para la operación segura del mismo.

7. ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Código único de inversiones: 2611578

La instrumentación nuclear del RP-10 cuenta con cerca de 30 años en funcionamiento, periodo en el que la tecnología ha quedado discontinuada; ello impide la compra de repuestos para realizar mantenimientos; además, se ha identificado que la tasa de fallas por obsolescencia tecnológica se ha incrementado en los últimos años, lo que implica que se realicen mantenimientos correctivos con mayor frecuencia, que demandan horas hombre y costos.

La modificación de la instrumentación no deberá afectar negativamente la seguridad del Reactor y no debe afectar significativamente el diseño original, por lo que la modernización se debe realizar manteniendo los criterios de diseño original. Asimismo, se tiene que utilizar una tecnología adapta, es decir de grado Nuclear, bajo el estándar BIN NIM, con certificación y calificación nuclear, según el estado del arte, con referencias modernas y con garantía de largo plazo.

8. ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Código único de inversiones: 2612246

La impresora 3D permite la fabricación de prototipos y componentes mecánicos mediante la impresión 3D, los cuales cuentan con características de fabricación con geometrías especiales (difíciles de fabricar con maquinarias fresadoras y/o tornos), los mismos que son usados en el desarrollo y montaje mecánico de diferentes proyectos de desarrollo e investigación. En relación a ello, los trabajos de impresión 3D han contribuido a consolidar trabajos de investigación, que culminan en publicaciones en revistas científicas, patentes y operaciones en los laboratorios del IPEN. Cabe mencionar que, en los trabajos

de investigación, con frecuencia se necesita realizar ensayos de cómo puede quedar un elemento para una prueba inicial y posteriormente asegurar los cambios o modificaciones que requiere el producto en físico; dichos ensayos requieren realizarse en forma rápida y económica, mediante el uso del equipo. En ese contexto, es importante indicar que la técnica de impresión 3D permite un ahorro significativo en tiempo y materiales, a comparación de la fabricación tradicional con máquinas y herramientas que utilizan técnicas sustractivas; además de contar con el añadido de poseer una alta precisión y capacidad de fabricación en serie.

Asimismo, durante los últimos años, el equipo ha sido una herramienta fundamental de soporte para la operación, mantenimiento y modernización del RP-10, los laboratorios auxiliares y los laboratorios de servicios; contribuyendo de esta manera a que se cumpla con la misión del IPEN en la promoción y desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear para beneficio de la población.

El equipo actual de impresión 3D fue adquirido en el año 2014 y ha cumplido su periodo de vida útil. Durante este periodo se han atendido más de 120 requerimientos de diseño y se han fabricado más de 1100 piezas; sin embargo, cabe mencionar que en los años 2019 y 2020 se redujo el número de piezas fabricadas, debido a la frecuente inoperatividad del equipo. Al respecto, cabe indicar que el modelo del equipo 3D se encuentra discontinuado, por lo que no es posible contar con repuestos e insumos que permitan realizar el mantenimiento correspondiente; por lo que a la fecha el equipo viene trabajando con insumos remanentes, mientras que los trabajos de mantenimiento son realizados por el personal de planta. En dichas condiciones, se estima que el funcionamiento de la impresora se extendería por un máximo de 10 meses, considerando los insumos actuales; sin embargo, existe el riesgo de interrupción del servicio.

A partir de lo indicado, se propone la reposición del equipo de impresión 3D, con el objetivo de mantener la capacidad de fabricación de piezas mecánicas que brindan soporte a la ejecución de proyectos de investigación, así como para contribuir a tareas que involucran mantenimiento continuo y operación del RP-10, actividades operativas de la Planta de Producción de Radioisótopos y servicios del Laboratorio Secundario de Calibraciones Dosimétricas y modernización de los Laboratorios de Investigación y Desarrollo; entre otras actividades relevantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

9. ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones: 2614327

Gran parte de equipos del Sistema de tecnología, información y comunicación, cuentan con una antigüedad de entre 10 y 16 años, hecho que implica fallas continuas en la operación de los mismo, perjudicando el desarrollo de procesos misionales y de soporte que realiza la Entidad. Si bien algunos equipos aún se encuentran en funcionamiento, debido a que han superado el tiempo de vida útil requieren mayor dedicación de horas hombre y presupuesto para el mantenimiento.

El sistema de tecnología, información y comunicación está conformado por: UPS; kit generador, detector y sonda de tonos, aire acondicionado para DATACENTER, impresora de tarjetas PVC, Token para firma digital, relojes biométricos, equipos de cómputo (Incluye licencias Sistema Operativo, Microsoft Office), monitores, laptops, computadoras workstation, impresoras multifuncionales, servicio de upgrade de la Base de Datos Oracle.

Ante la problemática identificada, se propone las reposiciones de los equipos que conforman el Sistema de tecnología, información y comunicación.

10. ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones: 2566183

Debido a limitaciones del laboratorio de medición de isótopos estables, en cuanto a disponibilidad de equipamiento, el análisis de muestras hídricas sobre isótopos Estables, que son requeridos para determinados estudios, son enviados a realizar a laboratorios del extranjero, lo cual genera costos

adicionales para los usuarios De servicios de la entidad; además de implicar riesgos de pérdida de muestras durante el traslado e incremento del tiempo de respuesta a los usuarios.

El IPEN no cuenta con equipamiento suficiente para realizar el análisis de muestras hídricas sobre isotopos estables, que son requeridos para determinados estudios Que solicitan los usuarios; motivo por el que se recurre a laboratorios del extranjero, generando costos adicionales para el usuario, así como riesgo de la pérdida de La muestra en el traslado e incrementando el tiempo de respuesta.

Limitada capacidad de respuesta del IPEN para atención de servicios de elaboración de estudios completos dirigidos a hidrología isotópica, en cuanto a tiempo de Respuesta a los usuarios y tipos de estudios a disposición; debido a que no se cuenta con equipamiento suficiente para realizar análisis de muestras hídricas sobre Isotopos estables, los cuales son requeridos en los referidos estudios.

Con la inversión, el IPEN se encontrará en la capacidad de atender a mayor cantidad de empresas privadas e instituciones del sector energía y minas; asimismo, se Encontrará en capacidad de realizar estudios de otros sectores, tales como agricultura, riego y ambiental, y se encontrará en la capacidad de participar en Proyectos científicos de la comunidad académica. Se estima que durante los primeros años luego de realizada la inversión, los usuarios del referido servicio se Incrementen a 04.

7.4. DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIATECNOLÓGICA

Subdirección de Gestión de la Tecnología

Tabla 6: Modificación del Centro de Costo Subdirección de Gestión de la Tecnología

Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			Actual	Modificado
1	Implementación de gobierno digital	Número de proyectos implementados	2	6
2	Ejecución del mantenimiento y continuidad de los servicios y sistemas informáticos	Número de documentos gestionados	6533	7411

Respecto de la Actividad Operativa “*Implementación de gobierno digital*” al 2023 se programó la elaboración de los siguientes proyectos:

- **Proyecto 1:** Implementación de replicación de base de datos
- **Proyecto 2:** Plan de contingencia 2023

Sin embargo, en el transcurso del año se identificó que el **primer proyecto** no contaría con los recursos presupuestales suficientes, por lo tanto, **no será factible continuar con su ejecución** y se viene efectuando coordinaciones para su financiamiento para el periodo 2024; sin embargo, el segundo proyecto continuó su ejecución sin inconveniente.

Posterior a ello, se identificó la necesidad institucional de implementar los siguientes 5 proyectos:

- **Proyecto 1:** Implementación de DVI (Desktop Virtual Infrastructure) para accesos SIAF

Necesidad del proyecto:

Es requerido habilitar acceso al SIAF en la sede de San Isidro del IPEN, siendo la implementación de DVI (Desktop Virtual Infrastructure) necesaria para ello, debido a los cortes de conexión y tiempos de espera prolongados.

- **Proyecto 2:** Desarrollo de Base de Datos de Interés del IPEN

Necesidad del proyecto:

La base de datos es requerida para el almacenamiento y acceso oportuno a información clave para la toma de decisiones; asimismo, de acuerdo a la sección medidas de control del SCI, es requerido elaborar una base de datos.

- **Proyecto 3:** Proyecto IOARR - Adquisición de Equipos de Cómputo

Necesidad del proyecto:

Renovación del parque informático debido a la obsolescencia tecnológica de equipos y dispositivos. Al respecto, a la fecha no se dispone de soporte del fabricante de los equipos, y el mantenimiento es costoso (CPU, monitores, laptop, impresoras, token, webcam, entre otros).

- **Proyecto 4:** Proyecto IOARR - Renovación de Infraestructura Tecnológica (Proyecto PY_TI_010 del Plan de Gobierno Digital del IPEN)

Necesidad del proyecto:

La infraestructura tecnológica ya cumplió su tiempo de vida útil, por lo que es indispensable la renovación; asimismo, el mantenimiento correctivo es demasiado costoso y/o en algunos casos no es factible la reparación (UPS, aire acondicionado para Datacenter, equipos biométricos para registros asistencia personal IPEN, entre otros)

- **Proyecto 5:** Proyecto IOARR - Implementación de nueva infraestructura para control de asistencia

Necesidad del proyecto:

A la fecha se cuenta con equipos de control de asistencia obsoletos, que no permiten el registro de nuevo personal para llevar el control de asistencia en las Sedes San Borja y Magdalena.

En consideración de lo indicado, se tiene como resultado de la modificación, un total de 6 proyectos que serán ejecutados por la Subdirección de Gestión de la Tecnología.

7.5. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Subdirección de operación de Planta de Producción

Actividad Operativa: Mantenimiento de la Certificación de BPM y autorizaciones sanitarias

Una de las tareas relacionadas a la actividad operativa de mantenimiento de certificación de BPM y autorizaciones sanitarias, es la “*Re-Certificación BPM-BPL: Línea Líquidos Estériles y no Estériles*”, la cual contó con una programación anual de dos (02) certificados; sin embargo, debido a la reorganización de actividades acorde a la disponibilidad de recursos, fue requerido realizar una reprogramación en las actividades requeridas para la inspección de recertificación BPM-BPL. En ese sentido, se desistió de la primera solicitud de recertificación que fue programada para el mes de octubre del presente año (Exp.N°230734761 del 20.06.23, desistida y aceptada con R.D.N°3803-2023-DIGEMID-DICER).

A la fecha se ha programado una segunda solicitud de recertificación cuyo plazo máximo de inspección será en el mes de febrero de 2024 (Exp.N°231249341 del 17.10.23).

Tabla 7: Modificación del Centro de Costo Subdirección de operación de la Planta de Producción

Nº	TAREA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			Actual	Modificado
2	Re-Certificación BPM-BPL: Línea Líquidos Estériles y no Estériles	Certificado	2	0

Es importante precisar que la tarea de recertificación y la propuesta de modificación no alteran directamente a la actividad operativa, puesto que el indicador correspondiente refiere al “*Total de programas efectuados para cumplimiento de las BPM*”.

Departamento de Mantenimiento

La reducción en la meta física de la actividad operativa es debido a que las órdenes de compra de los materiales requeridos para los trabajos iniciales en el RP-0, recién pudieron ser emitidas durante el mes de noviembre de 2023, debido a que durante los primeros meses del año no se contó con marco presupuestal suficiente para dichos fines. Como resultado de ello, no fue posible ejecutar las actividades programadas en el Reactor RP-0.

Asimismo, se identificó que determinados sistemas del Reactor RP-0 requieren no solo mantenimientos preventivos, en lugar de ello, son requeridas intervenciones de mantenimiento correctivo y, en algunos casos, es requerido recurrir a la reposición de activos. Por lo indicado, no fue posible ejecutar la totalidad de las acciones previstas a inicio de año.

Además de lo indicado, es importante precisar que, a la fecha, en el Departamento de Mantenimiento de la Sub Dirección de Operación de Reactores Nucleares (RENU), se cuenta con cuatro (04) puestos CAS por reemplazar; lo que, afecta a la disponibilidad de horas-hombre para llevar a cabo las actividades planificadas, debiendo priorizar acorde a la urgencia de las mismas.

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			Actual	Modificado
3	Ejecución del mantenimiento a los Equipos, Componentes y Sistemas del Reactor RP-0	Certificado	110	6

VIII. ANEXO B5 - CEPLAN

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2020 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 16 - ENERGÍA Y MINAS
Pliego : 220 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 01.02 - GERENCIA GENERAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800019	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DEL IPEN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 51,026.00	1.00 51,026.00	1.00 51,026.00	0.00 51,026.00	1.00 51,026.00	1.00 51,026.00	2.00 38,126.19	0.00 38,126.19	0.00 38,126.19	0.00 38,126.19	0.00 38,126.19	0.00 38,126.19	3.00 120,170.17	11.00 616,957.12

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 01.03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800029	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5.00 60,656.09	10.00 60,656.09	10.00 60,656.09	10.00 60,656.09	10.00 60,656.09	10.00 60,656.09	10.00 62,339.09	10.00 62,339.09	10.00 62,339.09	10.00 62,339.09	10.00 62,339.09	10.00 62,339.09	5.00 62,339.01	110.00 737,971.00
AOI00018800031	GESTIÓN DE DOCUMENTOS	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	300.00 17,522.83	300.00 20,439.87	3,600.00 213,191.00											
AOI00018800041	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL IPEN	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 40,419.83	1.00 47,361.87	12.00 491,980.00											

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL IPEN**AEI.06.01 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA ENTIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800039	EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	150130 : SAN BORJA	550 : SIMULACRO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	1.00 10,783.25	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	1.00 10,783.25	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	0.00 10,783.25	1.00 10,783.25	1.00 12,578.25	4.00 131,194.00
AOI00018800328	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	416 : INSTRUMENTOS	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 5,391.66	1.00 5,391.66	0.00 5,391.66	0.00 5,391.66	0.00 5,391.66	0.00 6,288.74	1.00 65,597.00							

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800021	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	1.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 53,227.47	1.00 277,741.98							
AOI00018800022	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	1.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 20,410.41	0.00 53,227.47	1.00 277,741.98
AOI00018800023	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3.00 10,415.08	3.00 10,205.08	2.00 10,205.08	2.00 10,205.08	3.00 26,405.14	34.00 138,871.02								

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800024	GESTIÓN DE LA ASESORÍA LEGAL INTERNA	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	18.00	19.00	24.00	20.00	18.00	24.00	24.00	17.00	19.00	24.00	24.00	24.00	255.00
					Financiero S/.	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,737.34	20,744.26	248,855.00
AOI00018800025	GESTIÓN DE LA DEFENSA LEGAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO DE LOS EXPEDIENTES	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	12.00	5.00	16.00	16.00	12.00	14.00	16.00	14.00	13.00	13.00	15.00	13.00	159.00
					Financiero S/.	48,387.08	48,387.08	48,387.08	48,387.08	48,387.08	48,387.08	44,276.97	44,276.97	44,276.97	44,276.97	130,148.83	641,856.16	

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo: 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800001	ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	14.00
					Financiero S/.	18,986.75	18,986.75	18,986.75	18,986.75	18,986.75	18,986.75	18,986.75	18,993.75	18,958.25	18,958.25	18,958.25	18,958.25	227,734.00
AOI00018800002	FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (POI MULTIANUAL Y PEI)	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,239.72	14,218.66	14,218.66	14,218.66	14,218.74	170,795.00
AOI00018800006	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.42	9,493.17	9,479.17	9,479.17	9,479.13	113,878.00
AOI00018800272	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (CTI)	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00
					Financiero S/.	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,824.25	15,798.50	15,798.50	15,798.50	15,798.50	189,774.00
AOI00018800273	GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERNACIONALES EN EL CAMPO NUCLEAR	150101 : LIMA	023 : CONVENIO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	12,929.87	12,929.87	12,929.87	12,929.87	12,929.87	12,929.87	12,935.62	12,906.12	12,906.12	12,906.12	12,906.12	12,905.68	155,045.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo: 03.02.02 - UNIDAD DE PRESUPUESTO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800010	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8.00
					Financiero S/.	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,151.16	22,129.91	22,117.91	22,117.91	22,117.99	265,693.00
AOI00018800011	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	69.00	69.00	68.00	68.00	67.00	67.00	70.00	67.00	67.00	68.00	67.00	67.00	814.00
					Financiero S/.	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	15,822.25	175,729.25	349,774.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo: 03.02.03 - UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800007	CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,075.67	11,686.63	133,519.00
AOI00018800008	ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS BAJO UN ENFOQUE POR PROCESOS.	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,240.08	14,239.72	14,218.66	14,218.66	14,218.66	14,218.74	170,795.00
AOI00018800270	CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,911.17	7,910.89	7,899.25	7,899.25	8,335.25	95,334.00
AOI00018800283	ASESORAMIENTO Y APOYO EN ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,657.75	12,638.75	12,638.75	12,638.75	151,836.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo: 04.01.03 - UNIDAD DE LOGÍSTICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.05.04 INVERSIONES EJECUTADAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA ENTIDAD																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800175	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN - 2252487	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,009.00	36,009.00

AOI00018800176	DISMINUYEN LAS FALLAS EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN - 2252487	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	223,352.00	1,367,462.48
AOI00018800268	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	2 : Muy Alta	Financiero S/.	190,685.08	190,685.08	190,685.08	190,685.08	190,685.08	190,685.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	9.00
AOI00018800336	ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2507965.	150125 : PUENTE PIEDRA	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980,631.00	980,631.00
AOI00018800337	ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2566183	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,094,957.00	3,094,957.00
AOI00018800338	ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE CARBONO ORGANICO TOTAL (TOC); EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DE RADIOISOTOPOS Y RADIOFÁRMACOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2553389	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274,660.00	274,660.00
AOI00018800339	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2470793	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050,467.00	1,050,467.00
AOI00018800340	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2383912 (PLANTA DE IRRADIACIÓN LIMA)	150125 : PUENTE PIEDRA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	214,201.00	214,201.00
AOI00018800341	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2383932 (PLANTA DE IRRADIACIÓN PIURA)	150106 : CARABAYLLO	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	401,627.00	401,627.00
AOI00018800343	RENOVACION DE SISTEMA DE VENTILACION DE CENTRO NUCLEAR; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2519328	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	498,128.00	498,128.00
AOI00018800344	ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE IONIZACION; EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2474076	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5,513.00	5,513.00
AOI00018800346	ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2611578	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	590,604.00	590,604.00
AOI00018800347	ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2612246	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	300,000.00	300,000.00
AOI00018800348	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2614327	150106 : CARABAYLLO	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1,282,244.52	1,282,244.52

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.05 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES CONVENCIONALES ADECUADO Y OPORTUNO EN LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00018800094	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL IPEN	150106 : CARABAYLLO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00		
					Financiero S/.	23,540.25	23,540.25	23,540.25	23,540.25	23,540.25	23,540.25	23,328.58	23,328.58	23,328.58	23,328.58	23,328.58	23,328.64			281,213.04	
AOI00018800095	GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	150100 : MULTIDISTRITAL	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	6.00	2.00	2.00	4.00	2.00	2.00	6.00	2.00	2.00	4.00		36.00		
					Financiero S/.	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00			421,820.52	

AOI00018800096	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS VERDES	150100 : MULTIDISTRITAL	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	7.00	4.00	3.00	7.00	3.00	4.00	7.00	3.00	4.00	6.00	3.00	54.00
					Financiero S/.	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.13	492,123.98
AOI00018800098	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA	150106 : CARABAYLLO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.13	492,123.98

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800086	GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL AÑO EN CURSO	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00
					Financiero S/.	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,992.98	421,820.50
AOI00018800089	GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00
					Financiero S/.	29,898.16	29,898.16	29,898.16	29,898.16	29,898.16	29,898.16	29,522.33	29,522.33	29,522.33	29,522.33	29,522.44	356,523.05	
AOI00018800090	ADMINISTRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y/O COMPRA DE CONTRATACIONES EXCEPTUADAS DE LA LCE	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.37	100.00
					Financiero S/.	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.38	210,909.50	
AOI00018800091	GESTIÓN DE LAS EXISTENCIAS EN ALMACÉN	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,993.00	34,992.95	421,820.47	
AOI00018800093	GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	25.00	45.00	75.00	95.00	105.00	120.00	100.00	150.00	150.00	120.00	150.00	1285.00	
					Financiero S/.	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.41	210,909.53	
AOI00018800101	IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y LA COMPENSACIÓN	150106 : CARABAYLLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	7.00	1.00	1.00	7.00	1.00	1.00	7.00	1.00	1.00	7.00	37.00
					Financiero S/.	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	35,310.42	33,418.90	402,244.48	
AOI00018800102	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	24.00	
					Financiero S/.	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	41,195.50	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.17	40,825.13	492,123.98	
AOI00018800105	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	11,770.17	11,770.17	11,770.17	11,770.17	11,770.17	11,770.17	11,664.34	11,664.34	11,664.34	11,664.34	11,664.21	140,606.93	
AOI00018800106	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	2.00	1.00	0.00	2.00	12.00	
					Financiero S/.	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	41,246.24	561,308.96	
AOI00018800108	GESTIÓN Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS DEL IPEN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	698.00	647.00	677.00	659.00	1,059.00	1,009.00	897.00	851.00	1,141.00	1,340.00	862.00	753.00	10,593.00
					Financiero S/.	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,965.58	52,489.41	52,489.41	52,489.41	52,489.41	52,489.41	52,489.49	632,730.02
AOI00018800109	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
					Financiero S/.	23,741.17	23,741.17	23,741.17	23,741.17	23,741.17	23,741.17	23,423.75	23,423.75	23,423.75	23,423.75	23,423.75	23,418.75	282,984.52
AOI00018800173	EJECUCIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	15.00	
					Financiero S/.	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	150,543.83	171,543.87	1,827,526.00	
AOI00018800266	TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	150101 : LIMA	517 : TRAMITE	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	1.00	27.00	
					Financiero S/.	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,655.17	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.42	17,496.38	210,909.50	
AOI00018800267	GESTIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL IPEN	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	0.00	11.00	
					Financiero S/.	29,425.33	29,425.33	29,425.33	29,425.33	29,425.33	29,425.33	29,160.75	29,160.75	29,160.75	29,160.75	29,160.75	351,516.48	
AOI00018800285	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	32,604.09	121,950.01	
AOI00018800286	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL COMITÉ DE ENFOQUE DE GÉNERO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	15.00	
					Financiero S/.	5,885.08	5,885.08	5,885.08	5,885.08	5,885.08	5,885.08	5,832.16	5,832.16	5,832.16	5,832.16	5,832.24	70,303.52	

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 04.01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800116	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	11.00
					Financiero S/.	5,451.50	5,451.50	5,451.50	5,451.50	5,451.50	5,451.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,709.00	

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR; PARA SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

AEI.01.01 PROYECTOS DE I+D+I EJECUTADOS EFICIENTEMENTE CON ENTIDADES COLABORATIVAS O ASOCIATIVAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800043	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I A FONDOS CONCURSABLES Y/O COOPERACIÓN TÉCNICA	150106 : CARABAYLLO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800045	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR	150106 : CARABAYLLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00018800057	IDENTIFICACIÓN DE GENES Y/O MARCADORES MOLECULARES APLICADOS A LA TECNOLOGÍA NUCLEAR	150106 : CARABAYLLO	382 : MUESTRAS ANALIZADAS	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800058	INDUCCIÓN DE MUTACIONES CON RADIACIÓN GAMMA EN SEMILLAS DE CAFÉ PARA INCREMENTAR LA BASE GENÉTICA DE RESISTENCIA A PLAGAS MEDIANTE EL USO DE MARCADORES MOLECULARES COMO UNA ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. (2021-2023)	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	17.00
					Financiero S/.	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	7,746.90	81,559.00
AOI00018800059	EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS AEROSOLIOS ATMOSFÉRICOS EN ÁREAS URBANAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO (2018-2022). RLA-7023	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	15.00
					Financiero S/.	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	7,746.90	81,559.00
AOI00018800236	ORGANISMOS BIOINDICADORES Y BIOMARCADORES MOLECULARES EN ESTUDIOS AMBIENTALES (2022-2024)	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	5.00	3.00	0.00	1.00	28.00	
					Financiero S/.	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,696.25	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	6,726.92	7,746.90	81,559.00
AOI00018800239	DESARROLLO DE UN RADIOFÁRMACO MARCADO CON TC 99M PARA EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS CEREBRALES (2022-2024)	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800240	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE METALES PESADOS EN SUELOS CONTAMINADOS POR ACTIVIDADES ANTROPOGÉNICAS Y ORIGEN NATURAL (2022-2023) RLA - OIEA	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800290	IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS RADIOMÉTRICOS PARA EL ANÁLISIS DE URANIO Y RADIONUCLIDOS NATURALES EN SUELOS (2023-2024)	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	10.00	10.00	10.00	8.00	7.00	0.00	1.00	0.00	1.00	50.00
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800317	RECYCLING OF POLYMER WASTE FOR STRUCTURAL AND NON-STRUCTURAL MATERIALS BY USING IONIZING RADIATION (2022-2025) CRP F23036	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800318	EVALUACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS NUCLEARES DE LOS CONTAMINANTES QUÍMICOS EN SEDIMENTOS MARINOS COMO PRODUCTO DEL DERRAME DE PETROLEO EN LA COSTA DE VENTANILLA 15 ENERO 2022	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800319	APORTE Y DISPERSIÓN DE ELEMENTOS TRAZA DESDE EMANACIONES HIDROTÉRMICAS EN EL ESTRECHO DE BRANSFIELD, IMPLICACIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DEL OCEANO AUSTRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800320	SINTESIS DE POLÍMERO ADSORBENTE DE QUITOSANO PARA EL USO EN GENERADORES DE TECNECIO 99 METAESTABLE (99MTC)	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,035.50	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	8,072.33	9,296.35	97,871.00
AOI00018800321	CARACTERIZACIÓN DEL ECOSISTEMA GLACIAR AUSTRAL EN LOS ANDES Y LA ANTÁRTIDA UTILIZANDO TRAZADORES RADIACTIVOS DE TRITIO Y RADÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					Financiero S/.	8,035.17	8,035.17	8,035.17	8,035.17	8,035.17	8,035.17	8,072.00	8,072.00	8,072.00	8,072.00	8,072.00	9,295.98	97,867.00

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR; PARA SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

AEI.01.02 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS OPORTUNAMENTE PARA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA -ACADÉMICA Y TOMADORES DE DECISIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800054	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	150106 : CARABAYLLO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	9.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800313	DIFUSIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	103 : REGISTRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	8.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800314	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN TEMAS NUCLEARES O AFINES	150125 : PUENTE PIEDRA	190 : NUMERO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	2,678.50	5,677.50	35,141.00

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

AEI.04.03 SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES ATENDIDOS OPORTUNAMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800050	ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES Y COMPLEMENTARIOS	150106 : CARABAYLLO	382 : MUESTRAS ANALIZADAS	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	11.00	1.00	11.00	1.00	11.00	1.00	11.00	1.00	11.00	1.00	62.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800051	DATACIÓN POR CARBONO 14, PARA MATERIAL ARQUEOLÓGICO Y MEDICIÓN DE PARTÍCULAS BETA	150106 : CARABAYLLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.08 LABORATORIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN ACREDITADOS EFICIENTEMENTE PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800053	ADECUACIÓN DEL SGC DEL LABORATORIO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS A LA NORMA ISO/IEC 17025-2017	150106 : CARABAYLLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,357.08	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	5,381.58	6,197.62	65,248.00
AOI00018800316	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS NUCLEARES	150125 : PUENTE PIEDRA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
					Financiero S/.	4,017.74	4,017.74	4,017.74	4,017.74	4,017.74	4,017.74	4,036.07	4,036.07	4,036.07	4,036.07	4,036.07	4,648.21	48,935.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 05.01.02 - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR; PARA SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD
AEI.01.01 PROYECTOS DE I+D+I EJECUTADOS EFICIENTEMENTE CON ENTIDADES COLABORATIVAS O ASOCIATIVAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800070	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I A FONDOS CONCURSABLES Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA	150106 : CARABAYLLO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,324.14	24,468.00
AOI00018800071	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR	150106 : CARABAYLLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,324.14	24,468.00
AOI00018800072	ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE DAN SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	150106 : CARABAYLLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	35.00
					Financiero S/.	2,343.67	2,343.67	2,343.67	2,343.67	2,343.67	2,343.67	2,354.34	2,354.34	2,354.34	2,354.34	2,354.34	2,710.28	28,544.00
AOI00018800245	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ANÁLISIS POR ACTIVACIÓN NEUTRÓNICA (2022-2023) .	150106 : CARABAYLLO	617 : PRODUCTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800323	ANÁLISIS DE SEDIMENTOS MARINOS Y FELDESPATOS	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800324	DESARROLLO DE NUEVA CONSOLA DE CONTROL TÁCTIL PARA IRRADIADOR GAMMA OB-6 DE CS-137 DEL LABORATORIO SECUNDARIO DE CALIBRACIONES DOSIMÉTRICAS-IPEN	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800325	ACTUALIZACIÓN DE LA ETAPA DE CONTROL Y MEDICIÓN DEL SISTEMA CONTADOR DE PARTÍCULAS ALFA-BETA LB-4110 PARA APLICACIONES RADIOMÉTRICAS AMBIENTALES	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800326	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESADOR DE PULSOS DIGITALES PARA APLICACIONES NUCLEARES DE CAMPO	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800327	EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL COMPUESTO MADERA POLÍMERO TRATADOS CON RADIACIÓN GAMMA	150125 : PUENTE PIEDRA	617 : PRODUCTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	3,348.34	3,348.34	3,348.34	3,348.34	3,348.34	3,348.34	3,363.67	3,363.67	3,363.67	3,363.67	3,363.67	3,873.61	40,782.00

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR; PARA SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD
AEI.01.02 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS OPORTUNAMENTE PARA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA -ACADÉMICA Y TOMADORES DE DECISIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800082	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	150106 : CARABAYLLO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,348.08	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,363.41	3,873.47	40,779.00
AOI00018800322	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN TEMAS NUCLEARES O AFINES	150125 : PUENTE PIEDRA	190 : NUMERO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,008.91	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,018.08	2,324.14	24,468.00

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR; PARA SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD
AEI.01.03 PATENTES ACEPTADAS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800297	INSCRIPCIÓN DE DERECHOS EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	150125 : PUENTE PIEDRA	476 : SOLICITUD	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	1,674.09	1,674.09	1,674.09	1,674.09	1,674.09	1,674.09	1,681.92	1,681.92	1,681.92	1,681.92	1,681.92	1,936.86	20,391.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 05.02.01 - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS
AEI.04.01 RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS CENTROS DE MEDICINA NUCLEAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00018800139	ATENCIÓN DE SUMINISTRO DE LOS PRECURSORES DE RADIOFÁRMACOS Y RADIOFÁRMACOS LISTOS PARA USAR	150106 : CARABAYLLO	21 : CURIE	1 : Muy Alta	Fisico	56.50	53.50	61.50	51.50	59.50	63.50	58.50	65.50	53.50	47.50	49.50	50.50	671.00
					Financiero S/.	139,014.09	139,014.09	139,014.09	139,014.09	139,014.09	139,014.09	137,426.92	137,426.92	137,426.92	137,426.92	137,426.92	137,426.86	1,658,646.00
AOI00018800224	ATENCIÓN DE SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA RADIOFÁRMACOS ENTREGADOS	150106 : CARABAYLLO	378 : CAJA DE AGENTES PARA RADIODIAGNOSTICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	81.00	96.00	140.00	58.00	77.00	40.00	198.00	114.00	53.00	857.00
					Financiero S/.	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	30,583.08	28,488.12	364,902.00

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

AEI.04.02 RADIOFÁRMACOS DIVERSIFICADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800144	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS (GENERADOR DE GEL DE MO-99/TC-99M Y CPR)	150106 : CARABAYLLO	561 : LOTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
					Financiero S/.	8,322.08	8,322.08	8,322.08	8,322.09	8,322.08	8,322.08	8,322.08	8,322.08	8,322.08	8,322.08	8,322.05	8,322.08	7,751.14	99,294.00
AOI00018800331	INNOVACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,742.75	13,742.75	13,742.75	13,742.75	13,742.75	13,742.73	13,742.73	165,865.00
AOI00018800332	INNOVACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,901.42	13,742.59	13,742.59	13,742.59	13,742.59	13,742.59	13,742.53	165,864.00	

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.01 CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) RENOVADA EN EL TIEMPO PARA LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800143	MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE BPM Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	294.00	286.00	355.00	295.00	319.00	305.00	305.00	324.00	333.00	348.00	345.00	329.00	3,838.00
					Financiero S/.	72,287.33	72,287.33	72,287.33	72,287.33	72,287.33	72,287.33	71,461.82	71,461.82	71,461.82	71,461.82	71,461.82	71,461.92	862,495.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 05.02.02 - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

AEI.04.01 RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS CENTROS DE MEDICINA NUCLEAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800130	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DE LA PRR	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	21.00	34.00	30.00	29.00	34.00	30.00	30.00	33.00	26.00	28.00	33.00	24.00	352.00
					Financiero S/.	113,962.00	113,962.00	113,962.00	113,962.00	113,962.00	113,962.00	117,866.17	117,866.17	117,866.17	117,866.17	117,866.17	118,091.15	1,391,194.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.05 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES CONVENCIONALES ADECUADO Y OPORTUNO EN LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800132	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DEL REACTOR RP-10	150106 : CARABAYLLO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	141.00	151.00	160.00	137.00	137.00	143.00	141.00	145.00	159.00	141.00	140.00	138.00	1,733.00
					Financiero S/.	113,999.50	113,999.50	113,999.50	113,999.50	113,999.50	113,999.50	117,903.67	117,903.67	117,903.67	117,903.67	117,903.67	117,903.65	1,391,419.00
AOI00018800133	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DEL REACTOR RP-0	150106 : CARABAYLLO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	25,328.92	25,328.92	25,328.92	25,328.92	25,328.92	25,328.92	22,351.10	22,351.10	22,351.10	22,351.10	22,351.10	22,350.98	286,080.00
AOI00018800269	OPERACIÓN DE LOS REACTORES NUCLEARES	150106 : CARABAYLLO	181 : HORAS	2 : Muy Alta	Fisico	80.00	80.00	84.00	80.00	80.00	84.00	80.00	80.00	84.00	80.00	84.00	84.00	976.00
					Financiero S/.	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	359,192.17	361,692.13	4,312,806.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 05.03.01 - SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA

OEI.03 INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS EN EL PAÍS

AEI.03.03 SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y/O RESPUESTAS A EMERGENCIA RADIOLÓGICAS Y NUCLEARES OPORTUNAS EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00018800159	CALIBRACIÓN Y/O INTERVENCIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PATRONES SECUNDARIOS EN UN LABORATORIO PRIMARIO, LABORATORIO NACIONAL O EN EL FABRICANTE	150106 : CARABAYLLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
					Financiero S/.	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	37,903.51	420,193.00
AOI00018800160	CALIBRACIÓN DOSIMÉTRICA DE MONITORES DE RADIACIÓN, CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA E IRRADIACIÓN DE DOSÍMETROS	150106 : CARABAYLLO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	14.00	14.00	16.00	14.00	14.00	20.00	14.00	17.00	15.00	14.00	14.00	15.00	181.00
					Financiero S/.	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	37,903.51	420,193.00
AOI00018800168	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y/O RESPUESTA OPORTUNA ANTE UNA EMERGENCIA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR EN EL TERRITORIO NACIONAL	150106 : CARABAYLLO	550 : SIMULACRO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	25,269.01	280,129.00

AOI00018800169	ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE FUENTES RADIATIVAS EN DESUSO	150106 : CARABAYLLO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	45.00	
					Financiero S/.	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	12,634.62	140,065.00
AOI00018800263	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS RADIATIVOS	150101 : LIMA	107 : SERVICIO	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
					Financiero S/.	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	11,584.33	12,062.37	139,490.00
AOI00018800333	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD EN EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
					Financiero S/.	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	5,053.76	56,026.00

OEI.03 INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS EN EL PAÍS

AEI.03.04 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA RADIATIVIDAD AMBIENTAL OPORTUNO EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800163	GENERACIÓN DE DATOS DE VIGILANCIA DE LA RADIATIVIDAD AMBIENTAL EN EL PAÍS	150106 : CARABAYLLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	5.00	22.00	
					Financiero S/.	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	37,902.51	420,192.00
AOI00018800334	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LA ENTIDAD	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	11,584.58	12,634.62	140,065.00
AOI00018800335	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO	150125 : PUENTE PIEDRA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	4,633.84	5,053.76	56,026.00

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

AEI.04.03 SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES ATENDIDOS OPORTUNAMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800165	PRESTACIÓN DE SERVICIOS RADIOLÓGICOS PARA PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN FUENTES RADIATIVAS SELLADAS Y EN MUESTRAS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS	150106 : CARABAYLLO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
					Financiero S/.	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	34,753.59	37,903.51	420,193.00
AOI00018800225	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA A LOS TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS	150106 : CARABAYLLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	33.00	
					Financiero S/.	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	23,169.09	25,269.01	280,129.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.08 LABORATORIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN ACREDITADOS EFICIENTEMENTE PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800172	IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE DOSIS	150106 : CARABAYLLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	42.00	
					Financiero S/.	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,316.92	2,526.88	28,013.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 05.03.02 - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

OEI.04 INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

AEI.04.03 SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES ATENDIDOS OPORTUNAMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800153	ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS	150106 : CARABAYLLO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	2.00	3.00	4.00	2.00	4.00	5.00	2.00	4.00	3.00	2.00	3.00	37.00	
					Financiero S/.	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	98,596.59	260,826.51	1,345,389.00
AOI00018800155	ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO, CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS NUCLEARES Y CONVENCIONALES	150100 : MULTIDISTRITAL	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	29.00	41.00	44.00	48.00	56.00	39.00	45.00	46.00	52.00	40.00	49.00	39.00	528.00	
					Financiero S/.	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,037.25	63,466.25	756,876.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Centro de Costo : 05.04.01 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS; DE SERVICIOS Y A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

AEI.02.02 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA NUCLEAR IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800124	CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA A USUARIOS DE RADIACIONES IONIZANTES A NIVEL NACIONAL	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	110.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	110.00	2,420.00	
					Financiero S/.	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	26,698.67	27,778.63	321,464.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.07 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NUCLEAR IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00018800125	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NUCLEAR	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	13,349.33	13,349.33	13,349.33	13,349.33	13,349.33	13,349.33	9,783.33	6,763.33	6,763.33	6,763.33	6,763.33	6,763.37	123,696.00
AOI00018800126	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	4,449.75	4,449.75	4,449.75	4,449.75	4,449.75	4,449.75	3,260.44	2,254.42	2,254.42	2,254.42	2,254.42	2,254.38	41,231.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 05.04.02 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.03 TICS IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800120	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	150130 : SAN BORJA	418 : PROYECTOS IMPLEMENTADOS	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	6.00	
					Financiero S/.	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	26,128.50	25,474.72	26,128.50	26,128.50	8,192.50	294,952.22
AOI00018800122	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	410.00	558.00	558.00	557.00	557.00	561.00	557.00	559.00	558.00	917.00	916.00	703.00	7,411.00	
					Financiero S/.	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	130,642.25	127,372.97	127,320.33	127,320.33	37,642.37	1,464,794.00
AOI00018800330	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	190 : NUMERO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					Financiero S/.	17,418.83	17,418.83	17,418.83	17,418.83	17,418.83	17,418.83	17,418.83	17,426.19	16,976.00	16,976.00	16,976.00	16,976.00	207,262.00	

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 05.05.01 - DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

OEI.03 INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS EN EL PAÍS

AEI.03.01 INSPECCIONES A INSTALACIONES RADIATIVAS Y NUCLEARES PARA AMPLIAR LA COBERTURA EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800145	FISCALIZACIÓN DE INSTALACIONES RADIATIVAS Y NUCLEARES	150120 : MAGDALENA DEL MAR	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	30.00	30.00	400.00
					Financiero S/.	94,922.51	94,922.51	94,922.51	94,922.51	94,922.51	94,922.51	93,810.84	93,810.84	93,810.84	93,810.84	93,810.84	93,810.84	93,810.76	1,132,400.02

OEI.03 INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS EN EL PAÍS

AEI.03.02 PROYECTOS DE NORMAS DE SEGURIDAD APROPIADOS PARA EL USO SEGURO DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800149	ELABORACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y NUCLEAR, Y REPORTES DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES.	150120 : MAGDALENA DEL MAR	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	21,093.75	21,093.75	21,093.75	21,093.75	21,093.75	21,093.75	20,846.75	20,846.75	20,846.75	20,846.75	20,846.75	20,846.75	20,846.75	251,643.00

Unidad Ejecutora : 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Centro de Costo: 05.05.02 - DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

OEI.03 INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS EN EL PAÍS

AEI.03.05 AUTORIZACIONES EMITIDAS OPORTUNAMENTE A USUARIOS DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE EN EL PAÍS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00018800151	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO SEGURO DE FUENTES EMISORAS DE RADIACIÓN IONIZANTE	150120 : MAGDALENA DEL MAR	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	373.00	373.00	373.00	373.00	374.00	374.00	374.00	374.00	373.00	373.00	373.00	373.00	4,480.00	
					Financiero S/.	94,922.42	94,922.42	94,922.42	94,922.42	94,922.42	94,922.42	93,810.75	93,810.75	93,810.75	93,810.75	93,810.75	93,810.75	93,810.75	1,132,399.02

TOTAL FINANCIERO S/ . 47,686,230.98

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA